



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°: _____/

PARRAL,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El acuerdo del Concejo Municipal de fecha 17 de Agosto de 2021, en el cual se aprueba por unanimidad la creación de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia Municipal.
7. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
8. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
9. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Exentos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada y quien lo subroga por motivos de ausencia.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
CECILIA MORALES CRUZAT	ENC. EMERGENCIA		48
ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ	AUXILIAR		48
ELIAS BADILLA PARRA	AUXILIAR		48
CLAUDIO ROKI BUSTAMANTE	AUXILIAR		48
DANILO MENA GONZALEZ	ADMINISTRATIVO		48

2. ESTABLECESE, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3. ESTABLECESE, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 Hrs. de existir el presupuesto suficiente.





República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Desarrollo Comunitario

4. **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

ENCARGADA EMERGENCIA PARRAL	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
CECILIA MORALES CRUZAT	JOSE COLL MARTINEZ
	

CGG/FPR/JMB/JCM/CMC/FNB

DISTRIBUCION:

Personal (Digital: Nelson.bustamante@parral.cl)

- Of. Partes
- Dirección de desarrollo comunitario
- Emergencia (ceciliamoraless@parral.cl)
- Administrativo (Digital: francisco.nunez@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

Horas Extraordinarias desde 08 al 10 de Diciembre 2023				
Nombre Funcionario: CECILIA MORALES CRUZAT				
Día	Actividad	HORARIO	25%	50%
8	Coordinacion de emergencia en terreno documentacion y entrega de ayuda	08:00 A 24:00		16
9	Coordinacion de emergencia en terreno documentacion y entrega de ayuda	08:00 A 24:00		16
10	Coordinacion de emergencia en terreno documentacion y entrega de ayuda	08:00 A 24:00		16
				48



V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 08 al 10 de Diciembre 2023				
Nombre Funcionario: ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ				
Día	Actividad	HORARIO	25%	50%
8	Limpia Fosa Septica diferentes sectores de la comuna según listado	08:00 A 24:00		16
9	Limpia Fosa Septica diferentes sectores de la comuna según listado	08:00 A 24:00		16
10	Limpia Fosa Septica diferentes sectores de la comuna según listado	08:00 A 24:00		16
				48



V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 08 al 10 de Diciembre 2023				
Nombre Funcionario: ELIAS BADILLA PARRA				
Día	Actividad	HORARIO	25%	50%
8	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
9	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
10	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
				48



V°B° JEFE DIRECTO



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

Horas Extraordinarias desde 08 al 10 de Diciembre 2023				
Nombre Funcionario: CLAUDIO ROKI BUSTAMANTE				
Día	Actividad	HORARIO	25%	50%
8	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
9	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
10	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
				48



V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 08 al 10 de Diciembre 2023				
Nombre Funcionario: DANILO MENA GONZALEZ				
Día	Actividad	HORARIO	25%	50%
8	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
9	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
10	Entrega de Agua para consumo humano en distintos lugares de parral	08:00 A 24:00		16
				48



V°B° JEFE DIRECTO